

Lunes 12. de Noviembre.

AÑO DE

1764:

MDCCCLXIV

MDCCCLXIV

P A P E L



XXXII:

# GAZETILLA CURIOSA,

O, SEMANERO GRANADINO,  
NOTICIOSO, Y UTIL, PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso : No emplees mal el tiempo, mira , advierte,  
que te està amenazando yà la muerte:*

*Ni pienses, que te havrà servir de algo,  
el ser Papa, Rey, Rico, Noble, è Hidalgo.*



Oi, *Lunes*, comienza el Sto. Jubileo de 40. Horas, en la Parroquial de *Sta. Maria Magdalena*, de cuyo Templo, y Feligresia, yà se ha tratado, en el Papel XV. Va este Jubileo, por la famosa Hermandad de las Animas Benditas, situada, en esta Parroquia, que es una de las mas esplendidas de *Granada*. Se dixeron, el año pasado, por las mismas Animas, 599 10. Missas, y de mas estipendio la mayor parte de ellas. Para este efecto, se recogen, todos los años, por los Hermanos de dicha Hermandad, y de la piedad de los Fieles, de 24. à 260000. Rs. Costea, en dicha Iglesia, Missas de mayor estipendio, en todos los dias festivos del año, comenzando estas, à celebrarle, desde las 3. de la madrugada, en el Verano, y desde las 4. en el Invierno, hasta las doce del dia, y en cada uno, se celebran 40. Missas, poco mas, ò, menos. Fundose esta Hermandad sola, sin la union de otras, que se ven situadas, en esta Iglesia, en 1699. en el Pontificado del V. Sr. D. Martin de *Ascargota*. Para mas puntual noticia de esta division, se hà de tener presente, esta:

El sitio, donde, hoi, està situada esta Parroquial de Santa *Maria Magdalena*, estava fuera de la ultima Cerca do Granada, à el tiempo de su conquista; porque, estando la *Puerta de Bibalman*, y la de

*Bib ramla*, contiguas, y baxo de un lienzo obliquo de muralla, quedaba toda la Calle de los Melones, fuera de ella, que es la misma, que dà el terreno, à esta Parroquia. En los mismos tiempos, que se ganó esta Ciudad, muchos de sus Pobladores, de nacion *Montañeses*, erigieron, en el sitio, donde està, hoi, la Parroquia, una Hermita, donde establecieron una Hermandad, tomando, por Abogados, à *Nra. Sra.* y à *S. Roque*. Fundose, despues, alli, la Parroquia referida, y quedò establecida, en ella, la Hermandad, que havian comenzado los Naturales del Principado de *Asturias*. Perfeccionaronla, despues, en el año 1567. y dieronla el titulo, de *Purificacion*, y *Animas del Purgatorio*, dandola nuevas, y arregladas, Constituciones, añadiendole, despues, la Hermandad del SSmo. que se sirve, en dicho Templo, hasta que, algunos años, despues, la separaron los Feligreses Naturales del Pueblo Granadino. La Hermandad de las Animas permaneciò, muchos años, en unidad, hasta que, para separarse, hubo un litigio, en el que pretendian los Naturales de las Montañas, que se les diese, entre todas las Hermandades, la antigüedad, y preferencia. Causòles aquella discordia la pèrdida de muchos papeles, y la distraccion de muchos bienes, por lo que, à 24. de Febrero, de 1702. acordaron los *Montañeses* hacer Congregacion, aparte, en la que lograron se les diese la preeminencia de ser la primera Hermandad de esta Parroquia. Mas, ellos, acordandose de su Patria, y de que fue la Restauradora de España *Nra. Sra. de Covadonga*, le quisieron dàr aquel titulo, para digna memoria de la milagrosa Batalla, que, en el Valle de *Cangas*, logró la Christiandad Española, de las Lunas Mahometanas, quando, asistida de su Rey, *D. Pelayo*, se vieron muertos muchos Sarracenos, aun, con las mismas saetas, que ellos disparaban, à los Christianos; pues, rebatiendo estas, desde el mismo sitio de *Covadonga*, mataban, à los mismos, que las disparaban. Fue un serio, y juicioso, acuerdo, el haverle dado, à esta Señora, aquel titulo; pues, haviendo comenzado la Restauracion de España, por *Covadonga*, y terminado, en *Granada*, era preciso, q̄ huviera, en esta Ciudad, un Simulacro de la otra Imagen, que se adora, en las Montañas, para unir el principio, cò el fin, de tan santa, è importante, Restauracion.

En el distrito de esta Parroquia, y cerca de la Plaza, que, hoi, se llama *Viva Rambla*, se mira, en la Puerta, que llaman, de las *Orejas*, una Tribuna, donde se adora, en un Lienzo de pintura, con un primoroso Retablo de madera, que no està dorado, una Imagen, cuyo titulo, es, *Nra. Sra. del Consuelo*. Es copia de la Imagen de *N. Sra.*

de la Antigua, que se venera, en la Iglesia Patriarcal de Sevilla, pintada, en una pared de ella. Debaxo de esta Imagen de Nra. Sra. del Consuelo, se mira una Inscripcion, que se lee, de este modo: *A devocion de los Reyes Catholicos, D. Fernando, y Doña Isabel, se puso esta Milagrosa Imagen de Nra. Sra. del Consuelo, por la Muy Noble, Leal, y gran Ciudad de Granada, y se retocò, à impulsos de la cordial devocion de sus Vecinos, y Devotos. Año 1761.* Juan Fernandez Bravo fundò, aqui, una Capellania, para que se dixesse Missa, todos los dias de fiesta. El Sr. Illmo. D. Francisco de Perea mandò situarla, en la dicha Parroquia, por evitar qualquiera irreverencia. Muchos años, celebrò la misma Parroquia una Missa Cantada, en el dia de la Assumpcion de la misma Sra. costeada, à solitud, y devocion, de los Vecinos. Esta Puerta es unica, en la Plaza de Viva-Rambla; porque, un Arco, que se halla junto, à la Puerta baxa de las Carnicerias, no fue Puerta antigua de esta Ciudad, ni hai nombre de ella. Llamase, de las Orejas, y de los Cuchillos, la Puerta, de que hablamos, que, antiguamente, se llamò, de *Bib-aramla*, entre los Moros, y del *Arenal*, entre Christianos, por la vista, que daba, à el Rio *Dauro*, y por la mucha arena, que dexaba, en sus margenes, este Rio, por formarse, en aquel sitio, una especie de recodo. Llamòse, despues, *Puerta de los Cuchillos*, porque, alli se fixaban los que aprehendia la Justicia, Pesos, Romanas, y otras cosas, que no estaban, segun la Ley, y buen Gobierno de Granada. Llamòse, tambien, *Puerta de las Orejas*; porque, en el año 1621. en la Proclamacion del Sr. Rey D. Phelipe IV. se hundió una Casa, inmediata, à esta Puerta, en el dia 25. de Julio, consagrado, à nro. Patrono, y Apostol Santiago, la que oprimió mas de docientas personas. Hallabanse, entre aquellos miserables, muchas Mujeres, y viendolas yà defuntas, muchos Ladrones les cortaban las orejas, por hurtarles las arracadas, y desde entonces, quedò, con el nombre, de *Puerta de las Orejas*.

En la misma Calle de Mesones, està la gran Casa de *Albondiga* de Trigo, donde se vè otra Tribuna, con el Titulo de *Nra. Sra. de Belèn*, donde, diariamente, se dice Missa, por un Capellan, nombrado, por la Ciudad. Es este Edificio muy capáz, en cuyo patio, y portales, se encierran muchos granos, y semillas, además de 14. *Albories*, que encierran cincuenta mil fanegas de grano. Tiene su Alcayde, señalado, por la Ciudad, quien dà, para ello, buenas fianzas, por los muchos intereses, que se guardan, dentro de su cerca.

**E**L Sto. Jubileo estará, en esta Iglesia Parroquial, hasta el Domingo, en la tarde, puesto el Sol.

VEN;

VENTAS, Y COMPRAS.

**Q**uien quisiere comprar seis *Toneles*, los cinco, para *Vino*, y el otro, para *Vinagre*, de cabida, cada uno, quarenta arrobas: acuda, al Oficial de la *Caxa* de esta *Imprenta*, quien tiene el encargo.

En la *Calle* de *S. Geronimo*, muy inmediato, à la *Cathedral*, se vende una *Casa* principal, que gana 60. Rs., al mes; y otra, en la *Calle* de la *Concepcion*, que se arrienda, en 20: en esta *Imprenta*, se darà razon del Dueño.

En la *Hazera* de *Darro*, de la *Carrera* de la *Virgen* de las *Angustias*, se venden dos *Casas*, gana la una, mensualmente, 50. Rs. y essotra, 40: darà razon D. *Dionysio* del *Castillo*, *Colegial*, en el *Real* *Eclesiastico* de *S. Cecilio*.

PERDIDAS.

**E**L dia dos del corriente, se perdió un *Rosario* de *Jerusalèn*, negro, con borlas del mismo color, Cruz de nacar, con las puntas de plata sobredorada: el que se lo huviere hallado, parezca, con èl, para su restitucion, à la *Tercena* del *Tabaco*, donde le daràn su hallazgo.

AMOS, Y CRIADOS.

**U**na *Viuda*, de 46. años, sola, pretende servir, de *Amã* de algun *Señor* *Eclesiastico*, ò, *Secular*, dentro, ò, fuera de esta *Ciudad*: darà razon D. *Juan Paez*, *Rector* del *Hospital* del *Refugio*.

*Estefania* *Ximenez*, de 24. años, tambien, busca *Casa*, donde acomodarse, para las *Haciendas* de *Cuerpo de Casa*: daràn razon, en la *Casa*, que està, baxo del *Quadro* de la *SSma. Trinidad*, en la *Puerta* de *Elvira*.

Un *Sugeto*, de 24. años, pretende entrar, à servir de *Ayo* de algunos *Niños*, à los que enseñará *Grammatica*, y *Eloquencia*, ò, *Rectorica*: el P. Fr. *Felipe* de *S. Ildefonso*, en su *Convento* de los *Martyres*, tiene el encargo.

*Francisco* *Alonso*, de 26. años, pretende acomodo, para *Oficial de Pluma*, ò, de *Cuentas*: alsiste, en el *Oficio* de D. *Francisco* *Xerèz*, *Escrivano* del *Numero*, en esta *Ciudad*.

Precios de Granos &c. del Sabado  
10. de Noviembre.

**T**Rigo, de 41. à 46. y m. *Cevada*, de 20. à 22. Rs. *Havas*, de 25. à 28. *Maïs*, de 18. à 28. *Centeno* à 36. *Carnero*, à 11. qs. y 1. maravedi. *Azucar* blanca, de 53. à 58. *Terciada*, de 40. à 45.

Con Licencia: En la *Imprenta* de la *SSma. Trinidad*.